
Calle Ernesto Capello

ORDENANZA N° 29488

SANCIONADA: 19.06.1997

PROMULGADA: 07.07.1997

PUBLICADA: 08.08.1997

ARTÍCULO 1°.- Nominar Doctor Ernesto Alberto Capello al tramo de la Ex Ruta 14 que va desde la confluencia de las Avenidas Aníbal Requena y Miguel Huarte hasta el fin de la jurisdicción de Concordia (Arroyo Ayuí Grande).-

ARTÍCULO 2°.- Derógase toda norma que se oponga a la presente.-